

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é Instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

PROVINCIA DE PALENCIA.

SEGUNDA SUBASTA.

CLERO.

Fincas urbanas.

Menor cuantía.

Remate para el dia 15 de Diciembre de 1855 ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad Don Tomás Perujo Peña, y Escribano D. Venancio Camarero, que tendrá efecto en el local destinado en el ex-convento de S. Francisco de la misma, desde las once de la mañana á las dos de la tarde.

Fincas en el casco de esta Ciudad.

Número de orden en el registro.	Clase de las fincas.	PROCEDENCIA.	SITUACION.	Renta que produce.	Tasa-cion.	Capita-lizacion por la renta.
217	Una casa.	Cabildo Catedral.	Calle del Hospicio, núm. 10.	610	9790	14400
219	Id.	Id.	Arco, núm 11.	500	8850	11250
223	Id.	Id.	Emperador, 7.	320	2670	7200
236	Id.	Id.	Paraiso, 17.	500	7640	11250
257	Id.	Capellanes del número 40.	Corral de S. Miguel, núm 5.	141	2116	3173
267	Id.	Capellania de S. Quintín.	Corral del Lunar.	140	2100	3150
285	Id.	Fábrica de la Iglesia de S. Miguel.	Calle de los Doctrinos, núm. 9	300	4500	6750
320	Id.	Cofradía Sacramental de id.	Mayor antigua, núm. 126.	88	1320	1980
321	Id.	Id.	Panaderas, núm. 29.	180	2700	4050
323	Id.	Capellania de S. Jacinto de id.	Corral de S. Jacinto, núm. 1.º	70	1050	1575
324	Id.	Id.	Id. 2.	70	1050	1575
325	Id.	Id.	Id. 3	140	2100	3150
332	Id.	Cofradía Sacramental de S. Lázaro.	Calle de Estrada, 26.	220	3300	4950
333	Id.	Id.	Id 27.	180	2700	4050
335	Id.	Obra-pia de id. id.	Mayor antigua, 149.	180	2700	4050
336	Id.	Cofradía de la Misericordia.	Corral de los Sábados, 5.	320	4800	7200
339	Id.	Id. de ánimas de S. Lázaro.	Calle de la Corredera, 2.	240	3600	5400
340	Id.	Id.	Valdesería, 4	106	1500	2250
344	Id.	Cofradía de S. Francisco.	Mayor antigua, 10.	300	4500	6750
346	Id.	Id.	Monjas, 3.	140	2100	3150
347	Id.	Id.	Id. 4.	140	2100	3150
348	Id.	Cofradía Sacramental de Sta. Marina.	Mayor antigua, 85.	225	3375	5062
351	Id.	Id. de S Pedro Martir.	Corral de S. Pedro, 3.	120	1800	2700
353	Id.	Id. Sacramental de Allende el rio.	Estramuros á Allende el rio.	240	3600	5400
359	Id.	Id. de la Cruz en S. Pablo.	Calle Pedro Espina, 23.	115	1726	2588
360	Id.	Id.	Matadero viejo, 1.	240	3600	5400
361	Id.	Id.	Pastores, 10.	180	2700	4050

Servirá de tipo para el remate de estas fincas el importe de la tasacion por ser el menor valor de ellas y no haber licitadores en la 1.ª subasta.



De los antecedentes que obran en éstas oficinas no resulta legitimada debidamente carga alguna; si apareciese se indemnizará al comprador.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que determina el art. 6.º de la ley de desamortización.

Los derechos de tasación y demás del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

Únicamente se verificará el remate en la Capital por estar todas las fincas enclavadas en su distrito.

Palencia 18 de Noviembre de 1855. = El Comisionado principal, *José Carrascon*.